

Programa 10. **Leo donde quiero**

El fomento de la lectura permite la prestación de servicios sociales, de una parte y la mejora de la igualdad en el acceso a la cultura, por la otra.

A menudo, los lugares de menor actividad económica quedan relegados de las políticas socioeconómicas o de las iniciativas culturales. Puesto que este es un Pacto de todos, es aquí donde encontrarán su lugar para el encuentro con la lectura.

Se propone una batería de iniciativas que puedan ser asumidas por las entidades presentes en entornos no urbanos o industrializados y que redunden en una ampliación y mejora de la prestación de estos servicios.

Líneas de actuación:

- **L.10.1-Investigación y detección de necesidades:** a través de proyectos de fomento de la lectura en zonas despobladas, impulsados por entidades sin ánimo de lucro, librerías o los propios ayuntamientos, en colaboración con las bibliotecas; elaboración de catálogos de proyectos de dinamización lectora que puedan ser implantados en otros territorios, partiendo de los participantes en el concurso María Moliner o la puesta en marcha de laboratorios ciudadanos, ferias, festivales, charlas...
- **L.10.2-Actividades para el fomento de la lectura** a través campañas como la que propone el Premio María Moliner, la creación de bibliotecas o puntos de lectura, el fomento de ferias y el desarrollo de actividades que extiendan la lectura a múltiples espacios y formas de entenderla, participación en congresos como "Cultura y ruralidades".

Programa 10.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura "María Moliner".
- Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a Entidades Locales para actividades de Promoción de la Lectura.
- Puesta en marcha de un nuevo programa de animación a la lectura en el mundo rural.